



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1992.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta los motivos expuestos,

SE RESUELVE:

Considerar -a partir del 7 de junio al 6 de julio del corriente año- en uso de licencia con goce de sueldo , a la doctora Beatriz Blanco en su carácter de Prosecretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia.- (art.11 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION